

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
Ley 1474 DE 2011, Decreto 2106-2019, Circular Externa 100-006-2019 del DAFP.

Jefe Oficina de Control Interno Industria Militar (E).	Ingeniera Industrial DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO	Periodo Reportado: Noviembre - Diciembre de 2019.
		Fecha de Elaboración: 30 de Enero de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, Decreto 2109-2019, Circular externa 100-006-2019 del DAFP, en alineación con la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establecido por el gobierno nacional mediante la expedición del decreto 1499 de 2017, el cual busca el desarrollo de buenas prácticas de control para las empresas del Estado, me permito presentar el estado de la evaluación del Sistema de Control Interno de la empresa, a 31 de diciembre de 2019.

COMPONENTE CONTROL INTERNO

AMBIENTE DE CONTROL

En desarrollo del rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno desarrolla charlas orientadas al fortalecimiento y aplicación del Control - Autocontrol en los puestos de trabajo, con el fin de sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de su implementación como herramienta para el mejoramiento permanente del desempeño individual y por ende de los procesos.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

La Oficina de Planeación en desarrollo de su función como segunda línea de defensa, lideró el cierre de la gestión del riesgo vigencia 2019, con el tema fortalecimiento de los fundamentos, durante los días 6, 13 y 20 de noviembre 2019 en las tres fábricas.

Por su parte la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa y en cumplimiento del rol de evaluación de la gestión del riesgo, establecido en el Decreto 648 de 2017, efectuó la evaluación al diseño y efectividad de controles asignados por los procesos (primera línea de defensa) a los riesgos de corrupción según lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019 aprobado por Gerencia General.

Conclusiones:

- La Industria Militar finaliza el tercer cuatrimestre con 25 riesgos de corrupción, identificados y gestionados por los diferentes procesos del

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
Ley 1474 DE 2011, Decreto 2106-2019, Circular Externa 100-006-2019 del DAFP.

Sistema de Gestión Integral, de los cuales nueve tienen relación con vulnerabilidad, uso y seguridad de la información

- El diseño de los controles efectuado por los procesos se ha fortalecido, las actividades de control son cada vez más claras y se encuentra definida la periodicidad y responsables de la ejecución en cada caso.
- La Oficina de Control Interno encuentra debilidad en el manejo y diligenciamiento de las matriz de riesgos y oportunidades IM OC OFP FO 117 y en el diseño de los controles puesto que los procesos en algunos casos no puntualizan las evidencias que soportan la ejecución de las actividades de control.

ACTIVIDADES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno, Proceso de Evaluación Independiente, en desarrollo del plan de acción aprobado por el Comité Institucional de coordinación de control interno, cerró la vigencia 2019 con un desempeño del 94.81%, en el indicador de Eficacia “*Cumplimiento plan de acción Oficina de Control Interno*”.

La Oficina de Planeación realiza seguimiento y controla la ejecución de actividades contempladas en los planes de acción por proceso, con el fin de verificar el cumplimiento oportuno por parte de los responsables, consolidando mensualmente boletín informativo con el resultado según los respectivos soportes aportados por los líderes de proceso , a 31 de diciembre 2019 se reporta una ejecución del 81%.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Secretaría General a través de la Intranet de la Industria Militar, publica permanentemente información de interés general para los funcionarios de la Empresa, en la cual incluye boletines elaborados por diferentes dependencias, noticias sobre eventos y temas que impactan a la empresa, información que puede ser consultar en <https://www.indumil.gov.co/noticia/>.

Adicionalmente envía información de actualidad mediante correos electrónicos a los funcionarios de la empresa.

Por parte de la Oficina de Control interno se emiten boletines informativos, y con el apoyo de la Secretaría General son publicados en la intranet y monitores

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
Ley 1474 DE 2011, Decreto 2106-2019, Circular Externa 100-006-2019 del DAFP.

instalados en diferentes áreas de la empresa, los temas publicados durante el periodo reportado en el presente informe, fueron: “Control Interno en la mejora continua de INDUMIL”, “Seguridad de la información”, y “Decálogo para fortalecer el control interno de las Organizaciones”

MONITOREO Y SUPERVISIÓN

La Gerencia General de la Industria Militar realiza semanalmente reuniones comités en los cuales hace seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión, planes de acción, indicadores estratégicos, ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en ventas, entre otros.

La Oficina de Planeación ejecuta monitoreo y supervisión sobre el avance en la ejecución de los planes de acción por proceso (PAP), con el fin de verificar el cumplimiento oportuno de las actividades previstas por cada uno de ellos, consolidando mensualmente los respectivos soportes y dando a conocer los resultados mediante difusión del Boletín de Gestión.

Planes de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno presenta al señor Gerente informe del avance de los planes de mejoramiento producto de las auditorías de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Interno, en los cuales se evidencian los siguientes resultados:

Estado Plan de mejoramiento Contraloría General de la República, a 31 de diciembre de 2019.

PROCESO	TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS CUMPLIDOS	HALLAZGOS EN EJECUCIÓN	HALLAZGOS VENCIDOS	PORCENTAJE CUMPLIM.
Gestión Comercial	4	3		1	75%
Gestión de Compras y Comercio Exterior	16	8	1	6	63%
Gestión del Talento Humano	2	1	1		100%
Gestión Estratégica	6	6			100%
Gestión Financiera	11	5		6	45%
Gestión Industrial	20	11		12	40%
Gestión Informática	11	8		3	73%
Gestión Jurídica	5	1		4	20%
Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente HSE	4	4			100%
Gestión Servicios Generales	22	13		7	68%
TOTAL	101	60	2	39	

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
Ley 1474 DE 2011, Decreto 2106-2019, Circular Externa 100-006-2019 del DAFP.

Estado cumplimiento Planes de Mejoramiento de Auditorías al Sistema de Control Interno, a 31 de Diciembre 2019.

PROCESO	TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS CUMPLIDOS	HALLAZGOS EN EJECUCIÓN	HALLAZGOS VENCIDOS	HALLAZGOS SIN PLAN DE MEJORAM.	% CUMPLIM.
Gestión Estratégica	6	3	2	1	0	83%
Gestión Secretaría General	13	7	4	2	0	83%
Gestión Jurídica	10	0	1	8	1	10%
Gestión Informática	6	0	0	4	2	0%
Gestión Investigación y Desarrollo	36	8	0	10	18	22%
Gestión Seguridad Física	8	7	0	1	0	88%
Gestión Comercial	194	91	31	41	31	62%
Gestión Industrial	128	38	18	50	22	43%
Gestión del Talento Humano	93	60	5	11	17	70%
Gestión de Compras y Comercio Exterior	45	30	10	3	2	89%
Gestión Servicios Generales	52	30	8	13	1	73%
Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente-HSE	37	28	0	9	0	76%
Gestión Financiera	54	25	16	7	6	76%
TOTAL	628	330	91	125	101	

RECOMENDACIONES:

- ✓ Dar continuidad en la promoción del compromiso con la aplicación de los valores y principios del servicio público, aspecto importante para fortalecer la integridad en el desarrollo del día a día en la Industria Militar e involucrar a la alta dirección en estas actividades.
- ✓ Es importante para los procesos del Sistema de Gestión Integral - SGI, fortalecer la información plasmada en los mapas de riesgos buscando siempre que sea objetiva, que esté alineada y que los controles permitan prevenir o detectar los eventos negativos de manera oportuna, teniendo en cuenta que ésta es insumo significativo en la toma de decisiones para lograr resultados positivos.
- ✓ Es importante tener en cuenta las recomendaciones expuestas por la Oficina de Control Interno en el documento 02.251.879, IM OC OCI Informe evaluación índice de gestión y desempeño de la Industria Militar realizado a través del Formulario Unico de Reporte y avance de Gestión liderado por el DAFP, con el fin de mejorar los resultados en la evaluación próxima a realizar, correspondiente a la vigencia 2019.

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Ley 1474 DE 2011, Decreto 2106-2019, Circular Externa 100-006-2019 del DAFP.

- ✓ Afianzar la comunicación entre procesos en aras de establecer mejora continua en el desarrollo de las funciones.
- ✓ Consolidar el conocimiento al interior de los procesos en lo referente a las funciones y responsabilidades, para fortalecer el control en su cumplimiento.
- ✓ Mejorar la interacción entre procesos, generando campañas que promuevan el trabajo en equipo.
- ✓ Realizar revisión de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas, identificando las causas raíz, debilidades de control y autocontrol en los procesos y hacer campañas con el propósito dar a conocer entre los integrantes de los equipos de trabajo.
- ✓ Es importante para la Oficina de Planeación, generar mayor operatividad a la importancia de las actividades, responsabilidades y líneas de defensa en la revisión de los mapas de riesgo de los procesos en la Industria Militar; así como revisar las actividades de los planes de acción por proceso para fortalecer el cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Para los líderes de proceso, cobra relevancia la revisión de las actividades de control para lograr efectividad de las mismas en desarrollo y cumplimiento de las tareas orientadas al logro de los objetivos de la empresa.
- ✓ Fortalecer el control para garantizar la información entregada a los ciudadanos y las repuestas de la PQRSC.
- ✓ Fortalecer el control de la documentación que se recibe y se envía en la Industria Militar.
- ✓ Fortalecer las actividades en las que se realiza cruce de información entre los procesos generadores y el proceso de Gestión de Financiera.
- ✓ Dar continuidad a los espacios de participación y comunicación de los funcionarios con la Gerencia General.
- ✓ Generar y cumplir cronogramas de reuniones para los Comités Institucionales de Gestión y Resultados y de Coordinación de Control

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
Ley 1474 DE 2011, Decreto 2106-2019, Circular Externa 100-006-2019 del DAFP.

Interno, con el fin de generar espacios para dar cumplimiento a las funciones que se establecen en las normas para cada uno de ellos.

- ✓ Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de objetivos de los procesos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos estratégicos de la Empresa.
- ✓ En los procesos establecer actividades de control para mitigar la materialización fraudes.
- ✓ Revisión de los diferentes actos administrativos expedidos con el fin asegurar que estén articulados con la normatividad actualizada y vigente.
- ✓ Realizar la verificación del funcionamiento del Grupo de Contratación lo cual está afectando el desarrollo de las funciones de la Subgerencia Administrativa - División de Adquisiciones y Oficina Jurídica, afectando el desarrollo de los procesos.
- ✓ Propender por una mayor articulación de la División de Ingeniería Industrial con las fábricas - Oficinas de Ingeniería Industrial y Divisiones de Producción.

FIRMADO ORIGINAL

Ingeniera Industrial DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO
Jefe Oficina de Control Interno Industria Militar (E)